

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 6 de junio de 2018

**P.I.E. N° 638/2018-2019**



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, bajo qué modalidad de contratación se realizó la “Construcción de la Sub Villa Suramericana” en el Municipio de Villa Tunari.--- 2. Informe el precio referencial de este proceso de contratación.--- 3. Informe si para este proceso de contratación se elaboró un Documento Base de Contratación o en su defecto un documento análogo. De ser así, adjunte el documento.--- 4. Informe, en qué medios de comunicación se difundió la convocatoria de este proceso de contratación. Asimismo, informe a qué empresas se invitó a participar en este proceso de contratación y cómo se identificó a las empresas invitadas. Adjunte las invitaciones.--- 5. Detalle, qué empresas presentaron sus propuestas especificando el monto ofertado por cada una de ellas. Asimismo, informe qué empresas se adjudicaron contratos, remita fotocopia de los contratos.--- 6. Informe si con carácter posterior a la firma de los contratos con las empresas adjudicadas, se realizaron adendas o modificaciones a los mismos. De ser positiva la respuesta, remita fotocopia de los contratos.--- 7. Remita las Especificaciones Técnicas de este proceso de contratación.--- 8. Informe, qué empresas estuvieron a cargo de la supervisión de las obras, cómo se las seleccionó y el monto que se les pagó por sus servicios.--- 9. Informe, en qué fecha se realizó la recepción provisional de las obras y por quiénes estuvo compuesta la Comisión de Recepción. Remita fotocopia de los informes de recepción provisional.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE  
CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**

SENADOR SECRETARIO  
CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



La Paz, **20 AGO 2018**  
**MOPSV /DESP. N° 1011 /2018**

Excmo. Señor  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL**  
Presente.-



**REF.- RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME  
ESCRITO P.I.E. N° 638/2018-2019**

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP – N° 383/2018-2019, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 638/2018-2019 de fecha 6 de junio de 2018**, con un cuestionario de Nueve (9) puntos, solicitado por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo.

Al respecto, remito para fines consiguientes, el **INFORME INF/MOPSV/DGP N°0098/2018 de fecha 25 de julio de 2018**.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente.

  
Milton Claros Hinojosa  
MINISTRO  
Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda



MCH/RBV/javm  
c.c. Arch.  
Adj. Lo indicado  
H.R. E/2018-08692

CÁMARA DE SENADORES		COMITE DE VIVIENDA, REGIMEN LABORAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD SOCIAL	
<b>RECIBIDO</b>			
DIA	MES	ANC	HORA
21	09	18	10:57
No CORRELATIVO		FIRMA	
No EJEMPLARES	No FOJAS		
1	3		

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL  
**RECIBIDO**  
**20 AGO 2018**  
Hrs.: 17 37 Fojas: .....  
La Paz - Bolivia

63